

**ACTA DE LA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA VIRTUAL  
CONSEJO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE  
CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (CISSCAD)**

Honduras, 19 de diciembre de 2023

En virtud de la convocatoria dirigida a los países miembros del CISSCAD y girada por el Doctor José Gaspar Rodríguez, en su condición de Presidente Pro Témpore mediante Oficio CISSCAD-076-2023 del 19 de diciembre de 2023, con el propósito de nombrar el Coordinador de la Comisión Técnica de Integración Regional de Seguridad Social, asimismo, seguimiento y cumplimiento a varios acuerdos aprobados en la XLIV Asamblea Ordinaria realizada el mes de junio de 2023.

**PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

La Lic. Cecilia Mendoza realiza la comprobación del quórum confirmando la participación acreditada de los siete (7) representantes con derecho a voz y voto de las siguientes instituciones de Seguridad Social:

1. Lic. Deborah Ruiz, Directora Ejecutiva del Consejo de Seguridad Social de Belice (Social Security Board), Belice.
2. Dra. Karla Victoria Solano Duran, Jefe Despacho Gerencia General de la Caja Costarricense de Seguridad Social, Costa Rica.
3. Dr. Guillermo Valdés, Jefe de la Unidad de Vinculación Estratégica del Instituto Salvadoreño de Seguridad Social, El Salvador.
4. Lic. José Flamenco, Presidente del Consejo Técnico del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Guatemala.
5. Dr. José Gaspar Rodríguez, Presidente Pro Témpore del CISSCAD y Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Honduras.
6. Lic. Luis Martínez, Actuario de la Caja de Seguridad Social, Panamá.
7. Lic. Perla Lara, Encargada de Cooperación Internacional del Consejo Nacional de Seguridad Social, República Dominicana.

**Asimismo, se contó con la presencia y participación de los siguientes miembros:**

8. Ing. Sergio Romero, Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión del Instituto Hondureño de Seguridad Social y Secretario Técnico del CISSCAD, Honduras.

9. Lic. Luis Rivera, Director Financiero Contable de la Caja Costarricense de Seguridad Social y Coordinador de la Comisión Técnica Financiero Administrativa del CISSCAD, Costa Rica.
10. Lic. Cecilia Mendoza, Jefa de la Unidad de Comunicación y Marca del Instituto Hondureño de Seguridad Social y Apoyo Técnico a la Presidencia Pro Témpore del CISSCAD, Honduras.
11. Ing. Yeymi Calix, Analista de Organización y Métodos del Instituto Hondureño de Seguridad Social y Apoyo Técnico a la Presidencia Pro Témpore del CISSCAD.

**SEGUNDO. APERTURA DE LA SESIÓN:** A las nueve horas con siete minutos (09:07 a.m.) del día 19 de diciembre de 2023, el Ing. Sergio Romero realizó la apertura y bienvenida a la sesión extraordinaria virtual, presentando a los miembros los temas a tratarse en la sesión extraordinaria.

Dando lugar a la participación del Dr. Gaspar Rodríguez, quien además de sus palabras de bienvenida, expresó su deseo para dar a conocer que el Instituto Hondureño de Seguridad Social mediante un convenio de tipo comodato, logró ampliar el número de reactivos para la detección de diferentes tipos de cáncer; con el objetivo que esta información sea del conocimiento de las demás instituciones de la región, y puedan plantearse un proyecto ya que este es un tema de interés común que beneficiaría a la población de cada país, teniendo como ejemplo los procesos que ya se realizan de manera conjunta para la compra de medicamentos.

**TERCERO. NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL.** La Ing. Yeymi Calix presentó la notificación CTRISS-CISSCAD-02-2023 enviada por el Dr. Juan Carlos Ulloa quien fungía en el cargo de Coordinador de la Comisión Técnica de Integración Regional de Seguridad Social, en la que manifiesta que por motivos personales solicitó una licencia al Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS).

Seguidamente el Ing. Sergio Romero presentó ante los miembros la propuesta del candidato a la Coordinación de la Comisión Técnica de Integración Regional de Seguridad Social, Dr. Guillermo Valdés, quien actualmente es el Jefe de la Unidad de Vinculación Estratégica del ISSS. Acto seguido, el Ing. Romero le cedió la palabra al Dr. Valdés.

El Dr. Guillermo Valdés, se presentó ante los miembros y expresó tener conocimiento del informe realizado por Dr. Juan Carlos Ulloa, que será un valioso antecedente para darle continuidad a los dos (2) mandatos que se relacionan directamente con la creación de una política y su reglamento para la atención de los derechohabientes de las instituciones prestadoras de servicios de salud en los diferentes países miembros del CISSCAD, en ese sentido ha podido trazar una hoja de ruta con la que se podrían crear los insumos necesarios para poder construir la política y reglamento.

Continuando con la presentación, el Lic. José Flamenco Presidente Ejecutivo del IGSS, solicitó la palabra para expresar su apoyo al Dr. Valdés para cubrir el cargo de la Coordinación de la Comisión de Integración, de igual forma el Lic. Luis Martínez, actuario de la Caja de Seguridad Social de Panamá, realizó la consulta al Dr. Valdés, si se le dará continuidad al convenio que existe entre el Sistema de Integración Centroamérica (SICA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por lo que el Dr. Valdés respondió que efectivamente ya se le está dando seguimiento y se están obteniendo avances que en su momento serán compartidos.

Para finalizar el punto, el Ing. Romero sometió para aprobación del Consejo, la Coordinador de la Comisión Técnica de Integración Regional de Seguridad Social a cargo del Dr. Guillermo Valdés, pronunciando el nombre de los miembros que votaron de la siguiente forma:

- |                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| 1. Lic. Deborah Ruiz –                | VOTO A FAVOR |
| 2. Dra. Karla Victoria Solano Duran – | VOTO A FAVOR |
| 3. Lic. Perla Lara –                  | VOTO A FAVOR |
| 4. Lic. Luis Martínez –               | VOTO A FAVOR |
| 5. Lic. José Flamenco –               | VOTO A FAVOR |
| 6. Dr. Guillermo Valdés –             | VOTO A FAVOR |
| 7. Dr. Gaspar Rodríguez –             | VOTO A FAVOR |

Por unanimidad de votos, se aprobó el nombramiento como Coordinador de la Comisión Técnica de Integración Regional de Seguridad Social al Dr. Guillermo José Valdés Flores.

**CUARTO. CARTAS DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CISSCAD Y PARLACEN,** la Lic. Cecilia Mendoza dio un antecedente a los miembros, informando que el 27 de junio de 2023 el Dr. Gaspar Rodríguez participó en una reunión virtual con la Comisión de Salud y Seguridad Social del PARLACEN en la cual trataron importantes temas de interés común, como: medicamentos, atención de la salud de emergencia, atención primaria en salud y temas tecnológicos; llegando finalmente al acuerdo que la reunión sostenida debía formalizarse mediante una Carta de Entendimiento, la cual ya fue enviada a la Presidencia Pro Témporte del CISSCAD para su revisión y observaciones de ser necesario; por lo que el equipo técnico de la Presidencia Pro Témporte realizó una contrapuesta a la Carta de Entendimiento que tiene la intención de proyectar una mayor formalidad e hincapié a los puntos tratados en la reunión.

La Lic. Mendoza hizo lectura de la contrapuesta de la Carta de Entendimiento, finalizada la lectura el Dr. Valdés y el Dr. Flamenco pidieron la palabra para solicitar que el documento sea compartido con las instituciones y así sea analizado y hacer las observaciones correspondientes con el debido conocimiento. Finalmente se acordó que las Cartas de Entendimiento serán compartidas con las instituciones.

La Presidencia Pro témpore informó que estas Cartas de Entendimiento se harán llegar a cada uno de los países miembros del CISSCAD para que puedan revisarla y hacer sus observaciones, una vez se tenga el documento acordado entre todos los miembros del CISSCAD, será remitida nuevamente al PARLACEN para que posteriormente sea firmada por los involucrados, teniendo en cuenta que esta Carta de Entendimiento tiene una duración de dos (2) años inicialmente prorrogables siempre y cuando ambas partes así lo deseen.

**QUINTO. MEMBRESÍA ANUAL DEL CISSCAD,** la Lic. Cecilia Mendoza realizó la introducción a este punto, dando un antecedente en el cual informó que el tema del aumento gradual de la membresía anual al CISSCAD se presentó y acordó en la Asamblea realizada en Guatemala en el mes de marzo, 2022 y en la Asamblea Ordinaria en Honduras en el mes de junio, 2023, también informó que posteriormente la Presidencia Pro Témporte envió un oficio a cada institución detallando su estado de cuentas respecto al pago de esta membresía del CISSCAD, con esta introducción la Lic. Mendoza cedió la palabra al Dr. Rodríguez.

El Dr. Gaspar Rodríguez mencionó que se enviaron notas a todos los países, solicitando el análisis al aumento gradual de la membresía tal como se acordó en la XLIV Asamblea Ordinaria, y así cada instituto lo pudiera incluir en su planificación presupuestaria, pero a esta solicitud solamente República Dominicana remitió su respuesta, y que el IHSS sí lo había programó para el 2024, e hizo hincapié en la necesidad de aumentar los ingresos del Fondo CISSCAD para poder ejecutar las actividades y no quedar limitados financieramente para los próximos años. Dicho lo anterior, solicitó la opinión de cada uno de los miembros, quienes expusieron lo siguiente:

- ✓ La Lic. Leticia Vega, expresó por parte de la Lic. Déborah Ruiz que el Consejo de Seguridad Social de Belice está de acuerdo con el aumento gradual a la membresía, y está incluido en su presupuesto ya que ha sido de su conocimiento desde que se presentó el tema en Antigua, Guatemala.
- ✓ El Lic. Flamenco, Lic. Luis Martínez y la Dra. Karla Solano expresaron que están de acuerdo con el aumento y ha tenido conocimiento del mismo, solamente ponen a consideración el hecho que el tema del aumento debe ser presentado y aprobado en una Asamblea Ordinaria para los efectos formales y que sus instituciones deben presentar ante sus Juntas Directivas este tema para aprobación y que sea incluido en el presupuesto del 2025, ya que para el 2024 no está planificado.
- ✓ Para finalizar y en respuesta a las opiniones el Dr. Gaspar tomó la palabra manifestando que en las Asambleas Ordinarias no asisten los representantes que toman las decisiones financieras y en ese sentido se estaría prolongando en cada asamblea la decisión a este tema, por lo que propuso que los representantes que asistan a la próxima Asamblea Ordinaria, lleven consigo una autorización que les faculte a tomar la decisión referente a este aumento gradual o en su defecto llevar la aprobación por parte de la máxima autoridad de la institución, ya que es necesario comenzar a tomar decisiones con el objetivo que CISSCAD comience a dar resultados para fortalecimiento de la Seguridad Social.

**SEXTO. ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS PARA LA III EDICIÓN DE LOS CONCURSOS DEL CISSCAD**, el Lic. Luis Rivera realizó una presentación dando a conocer que en acuerdo de la XLIV Asamblea Ordinaria celebrada en junio, 2023 se aprobó realizar la III Edición Concurso 2024-2025 “Premio BIANUAL a la Innovación en la Mejora de la Gestión en Seguridad Social” y el Fondo Concursable para la Publicación de Ensayos/Artículos”, asimismo, explicó el proceso y modelo operativo que conlleva la realización de los

concursos. A la vez dio a conocer que este concurso cuenta con dos (2) reglamentos, los cuales en coordinación con la Secretaría Técnica se estarían actualizando, agregando en ellos un elemento que es la conformación de un Comité Coordinador del Concurso que garantice la transparencia del concurso, con esta exposición el Lic. Luis Rivera propuso en función de iniciar con la III Edición del concurso, el siguiente acuerdo:

- “Aprobar el inicio de la III Edición de los Premios CISSCAD, mismos que se desarrollarán a través de un Comité Administrador del Concurso, coordinado por la Secretaría Técnica Pro Témpace e integrado por al menos 3 representantes de los países miembros y con el apoyo logístico de la Comisión Técnica Financiero Administrativa del CISSCAD”.

La Lic. Leticia Vega, solicitó que debido a la idioma del país Belice, la documentación emitida por el CISSCAD sea traducida al idioma inglés, y así esta documentación sea presentada y comunicada con las autoridades para una mejor toma de decisiones.

El Lic. Luis Rivera en atención a que todos los miembros puedan conocer a detalle el contenido de los reglamentos previo a la aprobación del inicio de la III Edición del Concurso, acordó que la Presidencia Pro Témpace hará llegar mediante correo electrónico los reglamentos actualizados para que sean aprobados por el Consejo.

**SÉPTIMO. ACUERDOS Y COMPROMISOS.** Finalizada la agenda a las diez horas con cuarenta y seis minutos de la mañana (10:46 a.m.), en este apartado se detallan los acuerdos y compromisos adquiridos por unanimidad, durante la Asamblea Extraordinaria:

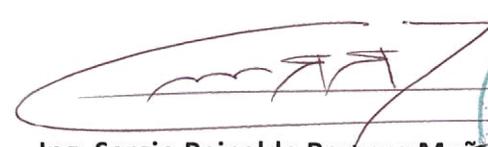
1. Presentar para aprobación del Consejo en la próxima Asamblea Ordinaria el Aumento Gradual de la Membresía del CISSCAD, para que se pueda ejecutar a partir del año 2025.
2. Remitir a cada una de las Instituciones miembros del CISSCAD, para conocimiento, análisis y observaciones de ser necesarias, la siguiente documentación:
  - a. Carta de Entendimiento entre el CISSCAD y el PARLACEN (Propuesta y Contrapuesta)
  - b. Informe del Convenio del BCIE y la OISS
  - c. Estados Financieros del CISSCAD
  - d. Reglamentos actualizados de la III Edición del Concurso CISSCAD
3. Que toda la documentación emitida por el CISSCAD sea enviada en el idioma inglés, para conocimiento, análisis y respuesta por parte de las autoridades del Consejo de Seguridad Social de Belice.

**OCTAVO. CIERRE DE LA SESIÓN:** El Dr. Gaspar Rodríguez dio por finalizada la sesión motivando a todos en seguir adelante y deseando una Feliz Navidad a todos.



**Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza**

Director Ejecutivo del Instituto Hondureño de Seguridad Social  
Presidente Pro Témcore del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centro  
América y República Dominicana



**Ing. Sergio Reinaldo Romero Muñoz**

Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión del IHSS  
Secretario Técnico del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y  
República Dominicana